



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



La Comisión Académica del Máster Universitario en Derecho Penal previo estudio de la documentación remitida para acceder al programa de Máster ha decidido que:

1. Se admiten como estudiantes del Máster Universitario en Derecho Penal (curso 2017-2018) a:

ARROBO FERNANDEZ, MARÍA LORENA
CAVALCANTI MENESES, RAFAELA
CORTES SANDI, SOLEDAD

2. Habida cuenta de que hay una lista de espera, las/los alumnas/os seleccionadas/os deben manifestar su compromiso de matrícula a través de un escrito dirigido al correo **masterderechopenal@usal.es**, **antes del día 8 de julio de 2017** (no se necesita un formato especial, simplemente un correo manifestando lo anterior). De igual forma, se ruega a las/los estudiantes seleccionadas/os formalizar la matrícula durante el periodo de automatrícula establecido por la Universidad, esto es entre el **13 al 18 de julio de 2017**. En caso de no realizar lo anterior, se entenderá que la/el alumna/o desiste de su deseo de acceder al Máster.

3. Se admiten en **lista de espera** como estudiantes del Máster Universitario en Derecho Penal (curso 2017-2018) a:

ALUMNO/A	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
ALTAMIRANO HIDALGO, FERNANDO	PASAPORTE Y EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO – EQUIVALENCIA-
ALTAMIRANO BURBANO, PEDRO PABLO	PASAPORTE Y EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO – EQUIVALENCIA-
CAICEDO ALAVA, ALVARO ANDRES	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
CORTÉS ROBLES, JUAN PABLO	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



	EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
DULCEY ORTEGA, NATALIA MARIA	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
FONSECA VIEIRA, GUSTAVO	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
GENERA , AGUSTIN	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
HURTADO LÓPEZ, ANTONIA	TITULO Y EXPEDIENTE
MESA SANTOS, LUIS SANTIAGO	PENDIENTE DOCUMENTACIÓN
ORQUIN PONS, ALBA	TITULO Y EXPEDIENTE
OSORIO MARÍN, JUAN PABLO	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
RÍOS GÓMEZ, ALICIA	TITULO Y EXPEDIENTE
SAMPAIO PEREIRA, LIVIA	EVALUACIÓN EXPEDIENTE DE TÍTULO EXTRANJERO –EQUIVALENCIA-
TORRES, LAURA	TITULO Y ACCESO MASTER

4. Las siguientes solicitudes, han sido denegadas, tomando en cuenta que no se ha presentado toda la documentación solicitada, con el fin de que la Comisión evalúe su admisión o no al programa de Máster. En virtud de lo anterior, los solicitantes deben subsanar su solicitud, remitiendo la documentación pendiente – la anterior documentación debe ser remitida a la plataforma en la que ya habéis subido parte de la misma- , a más tardar el día **14 de julio de 2017**. Pasado dicho plazo, la Comisión procederá a seleccionar una segunda lista de admitidos en las que se tomará en cuenta que reúnan toda la documentación exigida. En especial solicitamos que los/las alumnos/as tomen en cuenta la siguiente relación:

- a. Copia del pasaporte en vigor o DNI en vigor (en caso de ciudadanos españoles)
- b. Copia del título
- c. Copia del certificado de notas
- d. En caso de estudiantes extranjeros comunitarios es indispensable un certificado en donde se indique que en su país se tiene acceso al máster
- e. En caso de que proceda de un país con un idioma diferente al español, toda la documentación debe venir traducida por un traductor jurado.
- f. Evaluación de expediente de título extranjero – equivalencia-



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



En caso de dudas sobre la remisión de esta información se ruega escribir a: master@usal.es, Negociado de Estudios de Máster de la Universidad, sección que maneja este tipo de consultas y trámites. Teléfonos: 923 29 44 00 Ext. 4424, 1172, 1183. Horario de atención: De 9:00 a 14:00 horas en días laborables (hora España)

5. Vencido ese plazo, la Comisión emitirá la segunda relación de admitidos al Máster, los cuales tendrán como plazo para la realización de la automatrícula entre el **26 y el 28 de julio de 2017**.

6. El **mes de agosto de 2017 no es lectivo**, por lo cual todas las solicitudes vinculadas con cartas de aceptación con destino a consulados para efectos de visados y consultas serán resueltas en ese periodo, previa solicitud al correo masterderechopenal@usal.es, **sólo durante el mes de julio. Con posterioridad a esa fecha, cualquier respuesta se dará hasta el mes de septiembre.**

7. Lo anterior será comunicado a los interesados y publicado en la página web del Máster <http://masterderechopenal.es>

Salamanca, 6 de julio de 2017

MYRIAM RODRÍGUEZ LORENZO

DANIEL JUAN ÁLVAREZ DOYLE

LAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ

FERNANDO PÉREZ ÁLVAREZ

LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS